

NORMATIVA DE SERVICIO

- Si el usuario requiere atención odontológica, el asegurado debe comunicarse telefónicamente a través del número gratuito **800-SGMA (800-7462)**, con la finalidad de solicitar la coordinación de su atención en el consultorio afiliado a la Red de proveedores más cercano a su ubicación.
- El usuario podrá consultar la red de proveedores a través de la página web www.sdsigma.com **En todo momento el asegurado deberá contactar al Call Center de Sigma Dental para realizar la canalización de su cita en la clínica de su preferencia.**
- Los servicios prestados en otros centros y/o por odontólogos diferentes a la red establecida, no darán derecho a reembolsos de ningún tipo.
- De requerir información relacionada con el servicio odontológico (cobertura, red, exclusiones, normativa del servicio, entre otros), el asegurado puede comunicarse con Sigma Dental a través del **300-0750**.
- El único documento que será solicitado al afiliado para la canalización de su cita odontológica será la Cédula de Identidad, debiendo ésta ser presentada en físico el día de la consulta.
- Deberá acudir puntualmente a las citas, de no poder acudir a éstas, deberá notificarlo al menos con 4 horas de anticipación.
- En caso de requerir referencia a algún especialista, su odontólogo le proporcionará la información necesaria.
- El paciente no debe acudir al especialista sin referencia previa del odontólogo general que lleva su tratamiento.
- De requerir tratamientos no cubiertos, estos le serán presupuestados y facturados directamente por el odontólogo tratante. Con un beneficio de descuento con respecto a sus honorarios regulares.
- Cualquier reclamo, observación o queja con relación a los servicios prestados, deberá ser realizada por escrito dentro de un plazo no mayor de diez (10) días, después de haberse recibido el servicio o de la ocurrencia de la causa que origina dicha reclamación, a través del correo electrónico **pdelepiani@sdsigma.com**